

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 2.539/2020

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

"4º. CONVALIDACIÓN DECRETO ALCALDÍA NUM. 2020/00124, POR EL QUE SE APRUEBA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA LA APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT DE 2019 A POLÍTICA SOCIAL FRENTE AL COVID-19. (EXPTE. GEX 2020/1691). EL Sr. Alcalde dio cuenta de la Resolución adoptada por la Alcaldía, proponiendo su convalidación como está legalmente previsto y resaltando la excepcionalidad de la misma justificada por la pandemia del COVID19, manifestando que el asunto había sido dictaminado favorablemente en Comisión Especial de Cuentas.

Dada cuenta de la propuesta dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 28 de julio de 2020.

Los señores reunidos, en votación ordinaria, acordaron por unanimidad aprobar la propuesta en los siguientes términos:

Primero: Convalidar la Resolución de Alcaldía número 2020/00000124, de 30 de junio, por la que se aprobó el crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para la aplicación del superávit presupuestario, destinado a financiar gastos en Servicios Sociales y promoción social de la política de gasto 23 por efecto de la crisis sanitaria de COVID-19,

por un importe de 23.045,57 €, de acuerdo con el siguiente resumen:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	Créditos Finales
231.221.09	Adquisición de Alimentos para Ayuda Social	1.000,00	6.000,00	7.000,00
231.180.00	Ayuda Social	6.000,00	4.000,00	10.000,00
TOTAL		7.000,00	10.000,00	17.000,00

ALTAS DE CRÉDITOS EN APLICACIONES DE GASTOS (Créditos extraordinarios)

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	Créditos Finales
231.221.06	MATERIAL SANITARIO	0,00	13.045,57	13.045,57
TOTAL		0,00	13.045,57	13.045,57

ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS

Aplicación	Descripción	Créditos Finales
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	23.045,57
TOTAL		23.045,57

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos del artículo 20.2 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19."

En Nueva Carteya, 11 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.